



DESCONTO JUSTIFICADO

Para volver por sus fueros de periódico de Cámara, puestos en lamentable olvido durante las semanas, escribe La Discusión un artículo en el que se fulmina una comunicación mayor contra cuantos se han permitido censurar el Reglamento de los impuestos...

Algo tardía, sobre ser bien floja, es la defensa del citado periódico. Durante más de un mes han desfilado por nuestras columnas artículos y más artículos probando lo irritante y lo absurdo del Reglamento...

Cómodo y fácil recurso, que no exige torturar el ingenio, es este de achacar a enemiga contra el país, cuando no a odiosidad contra la independencia...

dente de la República, con alguno de cuyos actos podremos no estar conformes, sin perjuicio de seguir apreciando sus condiciones personales.

Lo que sí vemos, y en gran número por cierto, en número mucho mayor del que a todos conveniría, es descontentos del gobierno presidido por el señor Estrada Palma...

Cuanto a que tales campañas—las que nosotros hemos hecho en defensa de los contribuyentes—son tanto más mortificantes cuanto más se dirijan a quienes por sus sentimientos de siempre...

Por otra parte, así como se ha dicho, con aplauso del Gobierno, que la identificación de los elementos contribuyentes, y sobre todo de los españoles...

Y justo es reconocer que la reglamentación de los impuestos, la negativa de aplazar la cobranza de los mismos, la manera desdénfosa con que se trató esta cuestión en uno de los últimos mensajes presidenciales...

LA CASA DE CORES "La Acacia" SIEMPRE NOVEDADES. 12 San Rafael 12.

DESDE WASHINGTON

12 de Diciembre.

En el Senado, hasta hora, ha sido insignificante la discusión sobre el tratado de reciprocidad con Cuba. Contra él ha repetido todas las vulgaridades proteccionistas Mr. Teller...

En cambio, a Mr. Mc Creary, Senador del Kentucky, podemos incluirlo entre los amigos de Cuba, y lo que es mejor aún, del sentido común. Ha hecho su discurso en pro del tratado...

Si los Estados Unidos perseveraran en rechazar a los conservadores y liberales, fabricantes y agrícolas, acabarían por recargar los derechos a las mercancías americanas...

días Mr. Footer, ministro de Hacienda del Canadá. Si se llega a esa situación, pueden venir consecuencias importantes...

LOS IMPUESTOS

RECAUDACION Estado de la recaudación obtenida en las Cajas Nacionales desde el 1º al 15 de Diciembre de 1903.

Table with columns for ADUANAS, ZONAS FISCALES, and Total general. Lists amounts for various locations like Habana, Matanzas, Cárdenas, etc.

SELLOS HABILITADOS El Secretario de Hacienda ha pasado una circular a los Gobernadores Civiles, comunicándoles que se han habilitado otros tres millones de sellos de los Impuestos...

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

UNA Usese Polvo Dentífico y Elixir Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA. Los señores Profesores médicos pueden ordenar a sus clientes estos dentíficos...

¡Esclavos del Estómago! EL que no puede comer sin sentir ocupación, dolor, sofocación, eructos agrios y otras molestias es un esclavo del estómago. Pastillas del Dr. Richards. Estas pastillas son digestivas, antisépticas, tónicas...

Vapores de travesía. The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDESS S. Co. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor Montserrat Capitán Lavín. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTONIO GENEZ MENENDEZ...

VAPORES CORREOS ALEMANES H.A.P.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Saldrá regular y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes...

SCHAUMBURG EN VIAJE EXTRAORDINARIO LOUISE HORN. Saldrá de Amberes el día 1º de Diciembre para Sagua y Matanzas y se espera en el primer día de dichos puertos sobre el 19 de Diciembre.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTONIO GENEZ MENENDEZ...

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STRAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA A NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho a esta línea tan popular entre el público que viaja...

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. de Barcelona. AVISA AL COMRNCIO EL vapor español PUERTO-RICO. Recibe carga en Barcelona hasta el 4 de Enero...

VAPOR "ÁLAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién.

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO FIJO. COSTA NORTE. El vapor Vueltabajo Capitán CARDELUZ. Saldrá del muelle de Las para Bahía Honda, San Cayetano, Dinás, Arroyos, Guadiana (con transbordo) y La Fe.

VAPOR JOSEFITA AVISO. Este buque suspende temporalmente y hasta nuevo aviso, sus viajes de los domingos entre Batabanó y Tumas.

EMPRESA DE VAPORES DE VORINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR MARIA HERRERA CAPITAN D. JOSE MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 26 de Diciembre a las 5 de la tarde para los de Nuevaitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

EMPRESA DE VAPORES DE VORINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉTCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana a Sagua y viceversa.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. VAPOR JOSEFITA AVISO. Este buque suspende temporalmente y hasta nuevo aviso, sus viajes de los domingos entre Batabanó y Tumas.

EMPRESA DE VAPORES DE VORINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉTCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana a Sagua y viceversa.

EMPRESA DE VAPORES DE VORINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉTCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana a Sagua y viceversa.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. VAPOR JOSEFITA AVISO. Este buque suspende temporalmente y hasta nuevo aviso, sus viajes de los domingos entre Batabanó y Tumas.

LA PRENSA

La ley Corona, después de leído el discurso del señor Bustamante, desde el punto de vista jurídico y social resulta monstruosa.

Peró conocida desde el punto de vista biológico é histórico, del que prescindieron—naturalmente!—sus defensores, resulta repugnante.

Véase lo que acerca de ese aspecto escribe La República Cubana:

El Senado también votó ayer la "Ley Corona." El Senado también ha claudicado, cometiendo el más escandaloso acto de debilidad, y cubriéndose de ignominia ante todos los que conocen al detalle las interioridades de este asunto sombrío.

Con legisladores de ese jaez, está aviada la República!—Cómo! Los señores de Cuba, los que debieran ser los graves y sensados padres de la Patria, son hombres que sin estudiar bien un asunto, sin conocer el alcance de una medida, sin oír los debates á que puedan dar lugar los proyectos de ley que se presentan á su aprobación, comprometen de antemano su voto!...

Por eso, porque una cuestión que afecta tan grandemente al crédito del Congreso, al decoro de la nación, á los principios democráticos, y sobre todo, á los preceptos constitucionales, no tenía para la mayoría de los senadores otro carácter que el de un servicio personal á un amigo, y el de un auxilio á una combinación política provincialista de bajo vuelo; por eso fué inútil que la palabra convincente de un insigne orador como el señor Bustamante, se esgrimiera ayer con ciencia y elocuencia incomparables contra una ley inicua.

Porque ese es uno de los aspectos asquerosos de la "Ley Corona." El caciquismo oriental recibió un rudo golpe cuando se probó que no manejaba á su antojo los tribunales de la comarca. La estrella del bravismo palideció; y entonces el jefe de aquella liga de ambiciones é intereses malsanos, dijo á sus parciales: "No os desesperéis; no me abandonéis: si la Audiencia ha querido hacer justicia recta é imparcial, mostrándose independiente; si no he podido poner la mano sobre la administración de justicia, porque el señor Zaldú no cede á mis imposiciones, yo os prometo demostrar que tengo de mi parte al Congreso y al Ejecutivo; que con ellos, aunque parezca obra de romanos, anularé el fallo de la Audiencia, y demostraré á todos los jueces y magistrados de la República, que sus sentimientos de independencia deben de enmudecer siempre que lo quieran los Senadores y Representantes, que todo lo podemos, porque á todo nos atrevemos."

Y el señor Bravo Carreoso declaraba á todos sus colegas que no podía volver á Santiago de Cuba sin llevar la "Ley Corona," porque de otro modo sería silbado. En vano se le llamaba. En vano su familia reclamaba su presencia. No podía ir sin su "Ley." Ayer le citó el Senado; días antes el señor Presidente de la República ofreció al señor Portuondo firmarla en seguida que se votara; y dos horas después de

la aprobación del Senado, el señor Bravo Carreoso salió para Santiago de Cuba, donde retorna vencedor.

En este naufragio de Cuerpos que debieran ser prestigiosos sólo vemos levantarse con algún relieve á un hombre: el matador de Insa. ¡Ah! sí—lo decimos con absoluta sinceridad—ese hombre es el único que ha estado en su puesto, desde la hora infamante en que realizó el delito por el cual se le ha procesado y sentenciado por la Audiencia de Santiago de Cuba. Con tesón, con audacia, con habilidad extraordinaria se ha consagrado á defender, como era su derecho, sus intereses y su libertad. No ha descaído un instante, no ha retrocedido ante ningún medio: desde el Presidente de la República hasta el último periodista, pasando por la Cámara y el Senado, á todos á ido en demanda de apoyo para su causa. Ha desplegado un arte infinito en su gestión. A ésta le ha enternecido con su súplica ardorosa, al otro le ha conquistado con su protesta vehemente, al de más allá lo ha quebrantado con insinuaciones en que se velaba la amenaza.—Y como es el único que después de todo hacia lo lógico y lo natural para salvarse, es también el que nos inspira en estos momentos mayor benevolencia, por lo mismo que nadie puede censurar que el que se aloga, extiende la mano buscando la tabla salvadora.

No queremos copiar más. Con lo recortado basta para ver que se trata de una ley propia de Nochebuena, como la cual salen muchas de los talleres de Nuremberg... Dicen "Papá" y "Mamá." Y se las va á ver y no tienen por dentro más que serrín, alambre y algodón en rama.

La República, de Santiago de Cuba, comenta así la aprobación de esa ley:

Para eso, para que nos viésemos en la necesidad de enrojecer con sangre el territorio nacional, por falta de amparo contra los que debieran dar el ejemplo sometiendo, los primeros, á la acción de la justicia, hicieron patria nuestros héroes; se infamó á Weyler, por injusto; fueron criticadas las iniquidades del coloniaje; se tachó de arbitrario al interventor y se escogió el puesto de Representante invocando el principio sagrado del derecho y las magníficas conquistas de la democracia.

Sí, señor, para eso. Y para algo más que hemos de ver todavía.

¿Quién es Mr. Charles Gómez? Hay que averiguarlo porque se ha recibido un telegrama de Nueva York, que dice:

Un neoyorquino, Charles Gómez, que sirvió en el Ejército Libertador Cubano en la guerra de los diez años y es tenedor de una crecida cantidad de los bonos emitidos entonces, dirigió una comunicación al gobierno de Cuba en la que solicitaba se le informase si se pagarían esos bonos.

El gobierno cubano respondió á Mr. Gómez que los bonos del 68 no serían pagados. Mr. Gómez está actualmente para entablar un pleito contra el gobierno cubano á fin de conseguir que los tribunales obliguen á reconocer el deber que tiene, según él, de pagar los bonos anteriormente mencionados.

He ahí un tenedor para el cual no hay tajada.

Se conoce que esos bonos corrieron la suerte de los hombres, y de los ideales de aquella época. Prescribieron.

Otro telegrama de la misma procedencia asegura que extrajudicialmente se han hecho proposiciones á los Estados Unidos

para que establezca su protectorado en toda la república dominicana.

No lo extrañarán, por cierto, los que, con menos motivo, justificaron la intervención de los Estados Unidos en Colombia, creando en Panamá una república para su uso.

Ha regresado ha esta capital el señor don Rafael Montoro.

Enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida al insigne orador, cuya ausencia tanto se ha dejado sentir en la política durante su estancia en Londres.

Son muy notables, por su procedencia, los siguientes conceptos que encontramos en El Veterano, de Cienfuegos:

Cuando leemos la prensa de la capital, y por su sentido pesimista juzgamos de la marcha futura de nuestra república, á llevarnos por sus amargas decepciones, no creéramos en la fecunda obra de la regeneración de los pueblos por los principios de libertad, orden y democracia. Con sentido patriótico elevado, abordando de lleno la obra de unificar voluntades entre los elementos moderados, sin distinción de las agrupaciones, color político y nombre en que se diferencian entre sí, por medio del esfuerzo desinteresado y patriótico de todos, fácil es llegar á la conjunción política que se ha de definir para siempre la organización que represente las fuerzas moderadas del país. Y esta obra que tal vez parezca difícil allí en la capital, tiene abonado campo para fructificar en las Villas, donde aparecen consolidados los aspirantes á pensamiento tan grande como el de ver reunidos en una sola agrupación los elementos dispersos de que se compone nuestra sociedad. Desde el hacendado, el comerciante, el colono, hasta el más humilde terrateniente, todos los elementos que trabajan, tienen necesidad de que haya paz, orden y moralidad, y están dispuestos á aceptar la fórmula salvadora del progreso de la república.

En una sola aspiración, con un sólo ideal, la conservación de la patria, arrojando todos los obstáculos que al comienzo de cada empresa se presentan, con la voluntad decidida de llegar á la victoria, seguros estamos de que se vería muy pronto realizada una necesidad sentida por republicanos, demócratas y nacionales moderados. Lo que importa es que surjan los hombres dispuestos y perseverantes, que no se detengan ante las asperezas del camino, que lleven la sinceridad como escudo y la diplomacia como arma, que es seguro, lo auguramos, el triunfo; y la empresa que se juzga imposible de realizar se vería terminada felizmente. Pregunta nuestro estimado colega La Vida: "¿Es que las doctrinas conservadoras no encarnan en la realidad? ¿Es que nuestro pueblo no siente la necesidad de orden, de calma, de reflexión serena, de procedimientos suaves y meditados, que le lleven sin sacudidas al ansiado fin de consolidar la personalidad patria? ¿A esto contestamos nosotros que sí: la mayoría del pueblo cubano y sobre todo los veteranos, factores indispensables del componente político actual, desean esos procedimientos, ansían ese orden, quieren esa paz. Y en ese sentido se hallan dispuestos á la

VINO QUINA RABOT TONICO, APERITIVO. RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALECENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS. L. RABOT y D. DAVID, Farm. de 1ª Clase, en COMPIEGNE cerca de PARIS. Depósitos en todas las Farmacias.

consumación de esa política salvadora. Avancemos con fe, con sinceridad y patriotismo: si se quiere, y sería lo más práctico, comiencese la obra regeneradora por las provincias; y habremos de llegar con el lábaro del triunfo á la capital, donde quedaría cimentada para siempre, sirviendo de hermoso pedestal á nuestra República. En estos momentos nada se hace con señalar la contramarcha de los que luchan por el bien; hay que avanzar y no debe detenernos el obstáculo. Adelante.

Sería de desear que los temperamentos de orden que revelan las anteriores líneas, en los veteranos de la Perla del Sur, predominasen en los veteranos de Santiago de Cuba.

El CHOCOLATE TIPO FRANCÉS de la marca "LA ESTRELLA" es inmejorable.

ASOCIACION DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

Ninguno de los miembros del Consejo de Gobierno de esta Asociación, ni de su Comité Ejecutivo, ni de los Subcomités que la componen, aspira á ningún cargo municipal, ni electivo, ni de nombramiento. En cambio, la Asociación aspira á que el pueblo, en general, se penetre del intento honrado y patriótico para que se ha constituido y espera que una vigorosa opinión pública, compuesta de todos los vecinos de buena voluntad, la apoyará en su propaganda, obteniendo así en la capital de Cuba, el respeto y la estimación que las Asociaciones análogas consiguen actualmente en todas las ciudades más importantes de los Estados Unidos y de Europa.

Presidente honorario: Dr. A. Sánchez Bustamante.

Consejo de Gobierno. Presidente: Cosme Blanco Herrera. Consejo Ejecutivo. Presidente: Juan Argüelles. Secretario: Francisco Carrera Justiz. Oficinas: Aguiar 81, Habana.

No más DOLORES DE MUELAS USESE LA ODONTALINA DEL DR. TABOADELA. Aplicándola como indica el método que la acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de diente ó muela cariados. De venta en todas las boticas de la Isla. Pídase así: Odontalina de Taboadea. 25-22 Dd.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. ¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ríola 37, A. altos. Apartado 668.

FUMADORES. Probad los sabrosos cigarros marca LA EXCEPCION de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores. ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

LA LEALTAD REAL FABRICA DE CIGARROS DE VICENTE ARIZAGA TENERIFE 81, HABANA. Esta casa que acaba de ser agraciada por S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII con el título de Proveedor de la Real Casa con el uso del ESCUDO REAL en sus manufacturas, pone en conocimiento de sus consumidores que seguirá proporcionándoles el más rico y selecto cigarro que se fuma, garantizándoles que los materiales que emplea esta fábrica son procedentes de las mejores Vegas de VUELTA ABAJO, como lo comprueba con las compras efectuadas á los Sres. M. García y C<sup>a</sup>, (antes Campano y C<sup>a</sup>), Suárez y Hno. y otros que por regla general poseen el mejor tabaco de dicha región. El único y legítimo pectoral de Anacahuita es el de LA LEALTAD.—Pida el público inteligente estos deliciosos cigarros.—DE VENTA EN TODAS PARTES. 12908 7-18

ELIXIR ESTOMACAL DE Saiz de Carlos. c 2175

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, agüas de heces, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, acción del estó-

mag, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridia, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo pa-

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafeas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 52-1 Dd.

FOLLETIN (88) LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 155.) (CONTINUACION) Jamás dejó de preguntarme tan bondadosa señora por tí, y cuando le alababa tu talento y hablaba de tus adelantos, parecía encantada y me felicitaba calurosamente. Ella fué la que me sugirió la idea de hacerte ingresar en la escuela política de Sainte-Barbe, pues sin éonocerte demostraba verdadero interés por tí, hasta el extremo de que en muchas ocasiones me dijo que te llevara al castillo. Lo prometí llevarte un día y no sé qué circunstancias me impidieron cumplir mi promesa. Pero la condesa de Bassières no la ha olvidado y se recuerda de Jerónimo visitarla me parece que ha llegado. Tienes más que decir una palabra, Edmundo, y mañana, si quieres, nos podemos en camino para el castillo de Arfenille. Hacía un rato que el joven tenía la

cara oculta entre sus manos. Levantó bruscamente la cabeza, pasó una mano por su frente y de pronto su mirada se iluminó. —Veré á la condesa de Bassières,— exclamó con grave y lenta voz;—á ella debo entregar estos papeles que han pertenecido á su hijo. XXXIII LA CARTA DE BLANCA Mardoche pasó una noche horrible. Devorado por la inquietud no pudo conciliar el sueño en toda la noche. Preguntábase con espanto qué iba á ocurrir, porque no dudaba que los documentos entregados á Edmundo contenían las pruebas de la falta de Lucila Mellier. Descubriendo este primer secreto tenía la llave que podía abrir la puerta que cerraba á los demás. El joven debía saber que Blanca no era la hija de Jacobo, y de deducción en deducción, ó por las confesiones que se le harían, llegar á conocer el espantoso drama de la noche del 24 de Junio de 1850. Y en tal caso ¿qué haría? El mismo Mardoche, ¿qué consejos le daría? A medida que el desenlace se aproximaba, surgían dificultades que no había previsto, y en su honrada conciencia se agravaban los conflictos que tenía. Retenías que por su parte había

conservado escrupulosamente el secreto de Jacobo Mellier, pero se veía compelido á convenir que ayudaba poderosamente á Edmundo para que lo descubriera. Hallábase, pues, Mardoche en una situación embarazosa, y las reflexiones á que se entregaba no legranaban más que aumentar su inquietud y la turbación de su espíritu. Mardoche no era hombre que dijera: que se arreglen como puedan. Además, no tenía á su hija, que la adoraba y cuya felicidad quería defender? El primer rayo de sol le sorprendió sentado en las rocas, en aquella especie de plataforma natural á la que llamaba su terraza. Con el rostro vuelto hacia el valle permaneció así mucho tiempo, con los ojos fijos en los tejadillos de la granja, sumido en muda contemplación. Al dar las ocho hizo una visita á su despensa, en la que halló un pedazo de queso y medio pan. Regresó á la terraza, no sin antes coger un cuchillo con mango de madera y un vaso de estaño, que llenó de fresca y cristalina agua en un manantial próximo. Almorzó entonces, y para postres puso en el vaso unas gotas de aguardiente. Su mirada acariciaba la botella que contenía el confortante licor. —Un regalo de mi hija,—murmuró. Un instante después, rendido de fa-

tiga, extendióse sobre la hierba al pie de un olmo y se durmió con sueño de plomo. Al despertarse, cerca de las dos de la tarde, Edmundo estaba ante él. —¿Qué tanto soy durmiendo así!—exclamó reprochándose. —Dormía Ud. profundamente, Mardoche,—dijo Edmundo,—siento haber turbado su descanso. —Esto me ocurre algunas veces, durmiendo cuando los pájaros están despiertos, y sobre todo cuando no duermo por la noche. Mardoche se levantó y ambos fueron á sentarse á la entrada de la gruta. El joven esperaba, Mardoche no se atrevía á interrogarle. Sin embargo, después de algunos momentos de silencio: —¿Ha leído usted?—preguntó el viejo. —Sí. —¿Y qué? —No estoy más adelantado que ayer en lo que concierne á la familia de mi madre, Mardoche; no aparece, pues, el secreto que según usted debían encerrar esos documentos. Mardoche creyó haber oído mal. —¿Cómo!—exclamó,—esos papeles no le han dado á conocer el nombre de la familia de su madre? —No. Únicamente me han revelado que mi madre se llamaba Lucila.

—Sí, Lucila,—dijo Mardoche pensativo. Y después de corto silencio añadió: —¿Pero esos papeles no eran cartaf? —No había más que dos, fechadas una y otra en Chevrigny, aldea donde se crió mi padre, porque usted ignora tal vez, que mi padre, como yo, no conocí jamás á su familia. —Extraño! Extraño!—murmuró el viejo. —Así, pues,—prosiguió,—¿cómo ha podido usted saber? —Respecto á mi madre ya se lo he dicho á usted, no tengo más esperanza que en usted, Mardoche, y vengo á rogarle me revele este secreto, importante para mí, y que sólo usted posee. —No,—replicó Mardoche,—no diré nada, por lo menos ahora, no puedo hablar todavía, no ha llegado la hora... Edmundo bajó tristemente la cabeza. —Desde que conozco á usted, desde que sé quién usted es,—prosiguió Mardoche con animación,—veinte veces se ha asomado á mis labios este secreto fatal que sabrá usted siempre, demasiado pronto, y otras tantas veces ha retrocedido con terror hasta el fondo de mi corazón... He hecho bien, es mi deber. No, no soy yo quien debe hablar, otros son los que deben decirle quién fué su madre, y se lo dirán á usted. —¿Y, si se callan?—preguntó Edmundo.

—Si se callan,—replicó Mardoche vacilante...—si se callan mucho tiempo verá entonces lo que he de hacer... —Y entonces me lo diría todo, ¿no es cierto, todo? —Oh! todo, todo lo ignoro; pero algo sí. —¿Cuándo, Mardoche, cuándo? —No puedo saberlo... dentro de tres meses, dentro de dos, acaso antes. —Puesto que es preciso, esperaré ese tiempo. —Pero no puede usted permanecer en Saint-Irean. —Me irá. Pero Blanca... —Márchese tranquilo, le hablaré de usted. Regresa usted á París. —Sí. —¿Trabajará usted, estudiará? —Se lo aseguro. —Deme usted las señas de su domicilio en París para que pueda dirigirme, si fuera necesario, alguna carta. Edmundo rompió una hoja de su cartera de bolsillo: escribió con lápiz las señas pedidas y entregó el papel á Mardoche, que doblándole se lo metió en el pecho. —De aquí á que volvamos á vernos,—dijo Mardoche,—no habré perdido el tiempo y trabajaré por V. —Por la dicha de Blanca y la mía,— exclamó Edmundo. —Sí, respondió el viejo, por la de ambos.

# LAS CAMARAS

## SENADO

Presidiendo el señor Dolz, se abrió la sesión.

Lefida y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á una comunicacion de la Cámara de Representantes, dando cuenta de haber sido nombrada la comision que ha de entenderse con la del Senado respecto al dictamen de la Ley Electoral.

A propuesta del señor Zayas, el Senado acuerda designar para formularla, á los Senadores que componian la comision que redactó el dictamen de aquella Ley.

Pasó á la comision de Obras Públicas un proyecto de ley solicitando un crédito de 9,900 pesos, con destino á la construccion de un acueducto en la villa de Colón.

El señor Recio presenta un proyecto de ley solicitando un plazo de 180 dias de prórroga para la inscripcion de nacimientos en los Registros Civiles. El Senado aprobó la totalidad, acordando su urgente discusion.

El señor Dolz puso á la deliberacion del Senado si habia de discutirse este proyecto ó el dictamen que presentó la comision en el de Aranceles.

El señor Sanguily se opuso, diciendo que las copias de este dictamen no habrán llegado hasta ayer á las diez de la mañana á poder de algunos Senadores, los cuales no tuvieron tiempo de conocer ni de un modo siquiera pasajero, la forma en que éste estaba redactado.

El señor Zayas no quiso posponer su discusion y propuso que se entrara con toda urgencia á discutir el dictamen de la comision del proyecto de Aranceles.

El señor Sanguily manifestó que antes de dar comienzo la sesión se habian reunido los Senadores, acordando traer para la sesión de mañana un medio para evitar que mermen los ingresos. No tenemos ideas que exponer y carecemos por tanto de una base firme para discutir un asunto tan voluminoso como importante.

El señor Zayas aceptó lo indicado por el señor Sanguily y manifestó no tener inconveniente en que la discusion de este asunto fuera suspendida hasta la sesión de mañana.

El señor Silva se opuso á que se suspendiera la discusion de este dictamen, porque entendia que cuando se discutiera en otra legislatura y se aprobó el tratado, fué porque los Senadores conocian perfectamente el Arancel.

El señor Bustamante, después de quejarse de no haber recibido el dictamen de la comision hasta ayer á las diez de la mañana, hizo presente tambien la conveniencia de aplazar hasta mañana su discusion, porque ni conocemos siquiera su repertorio, ocurriendonos con esto lo que le puede suceder á un viajero ignorante á quien, puesto frente al palacio de Justicia de Bruselas se le exigiera dar una relacion exacta de su arquitectura y de su distribucion en su interior.

El señor Silva rebatió el simil del señor Bustamante haciendo presente que en el Senado no habia viajeros ni ignorantes. Esta ley y estos aranceles están calados en los aranceles de otras épocas, siendo imposible que la mayoría del Senado no los conozca.

El señor Sanguily: la Comision, con la visera calada, viene preparada y resuelta á discutir este dictamen, y no se pueden esperar veinticuatro horas (tan grandes van á ser las cosas que puedan suceder).

En este tiempo se traerá aquí una resolucion satisfactoria. En la mente de todos está que es necesario tomar una

medida que evite la merma que á los ingresos pueda traer este retraso. Podemos conocer y conocemos el arancel de Cuba y el de los Estados Unidos, pero no conocemos el arancel que aquí trae el señor Silva.

Si eso quiere el señor Silva y así lo acuerda el Senado, yo, tendré mucho gusto en venir á entretenerme con lo que diga dicho Senador.

El señor Silva: ya que creen que esto es para mí cuestion personal, desde luego hago presente que yo no hago alardes vanos de estudios que no tenia y que si los hice fué porque mi deber de senador me los ha impuesto.

El señor Sanguily: nosotros no queremos ni tenemos empeño en que el Gobierno no esté preparado para evitar que los ingresos sufran. El que hace un arancel tiene que conferenciar con los comerciantes. (El señor Silva: yo no conferencié con ninguno) si no lo hace muy malo.

Yo no conozco á ningun comerciante. Si estará la República tan podrida que ningun hombre pueda manifestar lo que siente sin defenderse de la posibilidad en caer ante las asechanzas de la calumnia? Así será imposible la vida y el progreso de Cuba.

Los señores Silva, Zayas y Morúa hicieron varias explicaciones respecto á la imposibilidad de celebrarse sesión mañana.

Puesta á votacion la suspension, hasta mañana de la discusion del dictamen que dió origen al anterior debate, resultó empate, levantándose la sesión pública para constituirse en privada.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuó la sesión de ayer á las tres y diez minutos de la tarde, consumiendo el señor García (don Pelayo), un turno en pro del dictamen de la Comision de Códigos, favorable á la proposicion de los señores Malberti, Govin y otros, para que se suspendan los pagos que el Tesoro de la República viene haciendo á la Iglesia.

Principió lamentando que el señor González Arocha crea que dicho dictamen obedezca á enemistad á la religion católica, siendo así que para la Cámara, como para todo el país, las creencias católicas, como cualesquiera otras, son y serán respetadas.

Sostuvo que por incumplimiento del Concordato celebrado entre España y el Vaticano en 1851, pasaron á ser propiedad de aquel Estado, todos los bienes del clero secular, á cambio de cederle á éste los intereses de la deuda del 3 p. o. español.

Añadió que perteneciendo al Estado en 1898 los edificios comprendidos en el convenio Wood-Sbarretti-Baruada, pasaron á ser propiedad del gobierno cubano al cesar la soberania española.

Concluyó solicitando que se rechazase el voto particular que formuló el señor Maza y Artola en el sentido de que se desechase la proposicion de los señores Malberti, Govin y otros.

El señor Malberti que habló después para contestar alusiones, hizo constar que su proposicion no habia sido presentada por enemistad á la Iglesia, ni por espíritu de sectario, sino porque ha creído injusto que se sigan pagando alquileres á la Iglesia por edificios que no le pertenecen.

Terminó pidiendo á la Cámara que sin temor alguno á la Enmienda Platt, que no ampara injusticias, votase en favor del dictamen.

Después rectificaron los señores Maza y Artola, González Arocha y Castellanos, éste negando que se hubiese expresado en forma reticente para la Iglesia, que le merecia veneracion y respeto.

El señor Villuendas (don Enrique), recordó que el Magistrado del Supremo, señor Giberga, renunció á formar parte del Tribunal que se nombró por el general Wood para oír las reclama-

ciones de la Iglesia, á fin de no autorizar el despojo de bienes que estimaba pertenecientes al Estado cubano.

Puesto á votacion el dictamen fué aprobado por 40 votos contra 8, de los señores Betancourt, Blanco, Duque Estrada, González Arocha, Maza y Artola, Risquet, Torrado y Rodríguez Acosta, quedando por tanto rechazado el voto particular del señor Maza y Artola.

A propuesta del señor González Sarrain se acordó pasar á informe de la Comision de Códigos, un proyecto de ley del Senado, derogando, con excepcion del artículo 2º, la orden militar número 2 de 1902, que fija los precios para la venta de gas y electricidad en todo el término municipal de la Habana.

Siendo las cinco y cuarto, se levantó la sesión.

## DESPEDIDA.

Nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa, don Cándido Díaz, director de *La Correspondencia de Cienfuegos*, quien nos ha honrado con su amable visita durante su corta residencia en la Habana, se ha despedido de nosotros partiendo esta mañana para Cienfuegos.

Tenga muy feliz viaje el estimado amigo, que tan gratos recuerdos deja en esta ciudad.

## Tiene razón

El Sr. Bacardi ha presentado ayer al Congreso la siguiente razonada exposicion:

### Al Congreso de la República.

Al crear la Ley de 27 de Febrero es evidente que nuestros legisladores no pensaron, ni tuvieron la intencion, de que el gravamen creado por ella, pesara en manera alguna sobre las pocas producciones genuinamente cubanas, que á fuerza de labor y constancia pudiesen llegar á obtener mercado en el extranjero.

No resulta la práctica ajustada á este criterio, toda vez que lo que solo debe considerarse un derecho de consumo, viene á gravar la exportacion, creando con ello éstos derechos que fueron abolidos por el gobierno español y ratificada su abolicion por una de las primeras disposiciones del Gobierno interino.

Solo por una mala interpretacion de la citada Ley, puede aceptarse que los productos de nuestros aguardientes sean gravados al librarse á mercados extranjeros como pretende la Secretaría de Hacienda, demostrando esta misma Secretaría lo injusto de este criterio, cuando entiende que los aguardientes y alcoholes pueden salir de este país libremente sin pagar el referido impuesto. No se concibe que se permita la libre exportacion de la materia prima, y se graven los productos derivados de la misma.

Está demostrado que los países son tanto más ricos cuanto mayor es su exportacion; abouando éste aserto la necesidad en que se han visto en Europa, de crear primas para facilitarla.

En Francia, Inglaterra, Bélgica, Jamaica y seguramente en todos aquellos países en que existen esos ó análogos impuestos, son devueltos á su exportacion los derechos de los artículos gravados. Y sería muy lamentable que mientras el Tratado de reciprocidad, á costa de tantas luchas y sacrificios conseguido, viniese á favorecer aproximadamente en \$1.20 cts. la caja de nueve litros de nuestro Ron al ser introducido en los Estados Unidos, nuestro Gobierno á su vez gravase esa misma caja en \$2.40, al ser exportada.

Fácil le será al Congreso apreciar los perjuicios causados á nuestra industria por la creacion de los impuestos de consumo que han mermaado las ventas considerablemente, para evitarle mayor perjuicio con la aplicacion de los mismos, en forma tal, que vengán á resultar derechos de exportacion.

Confundiendo en la justicia de lo expuesto, respetuosamente, solicita del Congreso la urgencia de la resolucion del mismo.

J. BACARDÍ

Habana, Diciembre 31 de 1903.

Adición: El buque *La Joven Ana*, salido últimamente, ha cargado 510 pipas de aguardiente y el vapor francés *La Navarre*, 300 pipas de ron, de 30 grados, sin haber satisfecho el impuesto.

## PARA QUE LO LEAN

### TODOS AQUELLOS QUE PADECEN DE FIEBRES.

La Señora Doña E. Arpel, de Borbón (Francia), de 28 años de edad, sufría desde hacía dieciocho meses de fiebre, y casi todos los dias veíase acometida de escalofríos que la tenían diente con diente por espacio de una hora. Después se le presentaba una fiebre ardiente y sentía una sed devoradora.

Habia llegado á tomar una enorme cantidad de sulfato de quinina en polvo y en píldoras hasta el extremo de que su estómago no podía ya tolerar más cantidad. La desgraciada señora estaba abrumada por mil enfermedades que son la consecuencia de las fiebres palúdicas; habíase retirado sus períodos, tenía la cara hinchada y el vientre enorme y el bazo había aumentado de triple desu volumen.

Los sufrimientos por que he pasado, dice "ella, durante un año, no son para contados. "Por espacio de tres meses he estado en cama "guardar cama "hasta tal punto me encontraba débil "durante 25 "días tuve el "vientre hinchado "de una "manera espantosa y lo poco "que comía se "me asentaba "sobre el estómago como "una masa de "plomo. Imposible el dormir "sible el dormir "por la noche, durante la cual sentía la "muerte, y me entregaba á una sombría "desesperación. ¡Estan duro eso de morir á los "28 años!"

En estas condiciones se hallaba cuando por prescripcion del Doctor Regnault la distinguida señora tomó el vino de Quininum Labarraque á la dosis de 4 coplas por día.

Ruédalo fué su sorpresa y su alegría al verse al poco tiempo completamente curada!

"A penas, continúa relatando, si habia llegado á tomar ocho coplas de vino de Quininum Labarraque cuando ya observé una mejoría "sensible; habia cesado la fiebre e igualmente "habian desaparecido la hinchazon y los dolores, presentándose de nuevo el apetito, "el apetito y la posibilidad de digerir. Quince "días más tarde me hallaba completamente "curada y desde esta época, que jamás se repitió "mucho de los años, jamás he vuelto á tener "fiebre y me va perfectamente."

El uso del Quininum Labarraque á la dosis de una ó dos coplas encada comida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curacion por este medio obtenida es más radical y segura que usando la quinina sola, á causa de que el Quininum Labarraque contiene los demás principios activos de la quinina, los cuales completan la acción de la quinina.

Este medicamento tiene por base un extracto completo de quinina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza disueltos en los vinos de España más exquisitos.

Cuando por residir en países en donde la fiebre se produce, el enfermo se ve obligado á permanecer en medio de los miasmas que forman la causa de su enfermedad, entonces es cuando la acción del vino de Quininum Labarraque es incomparablemente superior á la de todo otro medicamento.

Depositarlos en La Habana: VIUDA DE JOSE SARRA E Hijo, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 63 y 55 Obispo.—ANTONIO GONZÁLEZ, Farmacéutico, 112 Habana.—MAJO Y COLMERO.—FRANCISCO TAQUEREL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DORRA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 45, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C. Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TITOLLET, en todas las Farmacias y Droguerías.

## DR. JOSE A. TABOADELA

MEDICO-CIRUJANO. Estudio especial. Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 á 4. Gratis para los pobres Martes y Viernes de 8 á 4. NEPTUNO 47. c 26 D6 22

**En Palacio**  
Acompañado del Secretario de Justicia, señor Zaldu, estuvo ayer tarde en Palacio á saludar al señor Presidente de la República, el ministro de Cuba en Londres, señor don Rafael Montoro.

## Movimiento Marítimo

LA HENRY CROSBY  
Procedente de Tampa tomó puerto ayer la goleta americana arriba indicada, con cargamento de madera.

BUQUE DE GUERRA  
A las cuatro menos cuarto de ayer tarde, fundó en puerto la fragata de guerra alemana *Stein*.



**RELOJES**  
**Keystone-Elgin**  
Durables y Exactos

THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A.  
La Fábrica de Relojes la más vasta y la más grande en América.

Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

# MELLIN'S FOOD

ALIMENTO MELLIN

Retratos de bebés. Un librito de hermosos, saludables y sonrientes bebés os dirá su residencia, así como tambien lo que sus dichosos padres piensan de ellos.

Allí encontraréis tambien algo acerca de lo que es el Alimento Mellin, de como se prepara—y las razones para su uso, etc.

Mándenos su direccion y recibirá este librito gratis.

El Alimento Mellin contiene los elementos nutritivos para las carnes, músculos, huesos, dientes, en una palabra, nutre todo el sistema y estimula un desarrollo perfecto y normal.

MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., U. S. A.

## La Primera de Aguiar

PANADERIA, GALLETERIA, DULCERIA, REPOSTERIA, VIVERES FINOS Y CAFE

MENENDEZ & HERNANDEZ, propietarios

Siempre tenemos el surtido más grande, variado y fresco que se puede presentar en la Habana, en los artículos especiales de esta casa, por lo que tiene tanta fama y crédito; pero los preparados y confeccionados por nuestro célebre maestro, Adolfo Carreras, repostero de la casa,

**PARA LOS DIAS DE PASCUA**

no se pueden comparar con nada; hay que verlos y probarlos, y esto y mucho más merece el público que tanto nos favorece. En nuestra vidriera se exhibe más fino y exquisito para satisfacer al más exigente gourmet. Dulces, masapanes, jaleas, tortells, butifarras, fioretes, frutas, etc., etc. como los de esta casa, no los busquen en otra, porque pierden el tiempo.

Servir bien y barato á nuestros clientes es nuestra mayor satisfaccion.

No olvidarse, OBISPO esquina AGUIAR.

## YA TENEMOS EN LA HABANA

MALTINA

Se toma en las comidas en lugar de cerveza ó vino. Sustituye con ventaja á las Emulsiones, Aceites de bacalao y Vinos medicinales.

287. Pídase en DROGUERIAS Y BOTICAS y en las CASAS DONDE VENDEN BUENOS VIVERES. 12845 10-16

## EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

c 2070 25 -77rv



**UN REGALO**  
A PROPOSITO  
PARA TODO EL MUNDO

¿Quién no acepta con agrado un reloj?

**Para Papá**  
Tenemos relojes de oro de 18 kilates, de esos delgados que no hacen abultar el bolsillo. También si la bolsa es más modesta tenemos los relojes de oro relleno de 5, 10, 20 y 25 años de duracion y los de plata y niquel.

**Para Mamá**  
Tenemos relojes de oro macizos á cuatro centenes, y también de oro relleno y de niquel, ó podría gustarle un hermoso reloj de pared para el comedor que tiene catorce dias de cuerda.

**Para el hermano**  
Puede que le haga falta un reloj despertador, de los cuales tienen fama LOS AMERICANOS, para que vaya á tiempo al colegio; ó si le gusta más un relojito de bolsillo también lo encuentra aquí.

**Morris, Heymann & Co.**

**Los Americanos**

MURALLA 79  
Depósito de los afamados cuellos  
"Maison du Lion"

c 2202 6-20

**Marcelino J. Martinez**

IMPORTADOR DE JOYERIA

**RELOJES Y OPTICA**

LOTES DE BRILLANTES DE TODOS TAMAÑOS

Depósito general: Muralla núm. 27, altos.

2261 -19D

**POLICLINICA**

DEL

**Doctor Arturo Sansores**

PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

SALON DE CURACION Siéntese, sistema innovaciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo dia. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosa en 1º y 2º grado

RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antinomias.

RAYOS X, el mayor aparato fabricado por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en seccion general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces, etc. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc. se practican reconocimientos con la electricidad.

CORRALES NUM. 2, HABANA c 2111 D 1

**JARABE PECTORAL CALMANTE**

DE BREA CODEINA Y TOLU

PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACEUTICO DE PARIS

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

c 2144 alt 1 De c 2147 1 D6

**LA CERVEZA TROPICAL**

—ES—

**AGRADABLE Y PURA.**

**ESTOMACAL Y SANA.**

**INIMITABLE EN SU AROMA.**

**OPTIMA EN SU CLASE.**

**ULTRA-SUPERIOR EN TODO.**

**POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA**

en la Isla de Cuba.

Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34.  
Teléfono, núm. 6137.—Direccion telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

**Aceite de Lubricar**

MARCA

**ECLIPSE**

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijes, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

**The West India Oil Refg. Co.**

TENIENTE-REY 71. HABANA.

c 2147 1 D6

A las Compañías de Ferrocarriles

Apianados merecen, tanto el señor Figueroa, Director General de Comunicaciones, como las empresas de Ferrocarriles, por las mejoras que, á iniciativa del primero y mediante la cooperación de las segundas, se han introducido en el servicio de correos.

La rapidez y facilidad de la correspondencia en toda la Isla ha recibido notable impulso, á tal extremo que, como se dice en el Boletín Oficial de Comunicaciones, las cartas y paquetes que salen el martes por la mañana de San Juan y Martínez y Viales, llegan puntualmente á Santiago de Cuba, el día siguiente, miércoles, á las 10 y 10 de la noche.

Pero aun es susceptible tan excelente servicio de mayores mejoras. El tren central llega, por ejemplo, á Placetas del Sur á las 6 y 47 de la mañana, es decir, dos minutos después de haber salido del vecino pueblo de Placetas el tren que pasa por Camajuaní y llega hasta Caibarién.

En vista de esto, bien podían las Compañías de Ferrocarriles ponerse de acuerdo á fin de que adelantada, por ejemplo, media hora la salida del tren central de la Habana, hubiese tiempo de hacer el trasbordo de la correspondencia en Placetas del Sur, con lo cual se beneficiaría extraordinariamente toda aquella jurisdicción.

Este arreglo sería muy provechoso, tanto para la correspondencia y el pasaje y no afectaría en nada el itinerario acordado para los trenes del Ferrocarril Central, los cuales llegarían á Santiago de Cuba media hora antes de la señalada, con ventajas innegables para los viajeros.

El público en general agradecería á las Compañías de Ferrocarriles, cuyas líneas se cruzan en Placetas del Sur, que tomaran en cuenta este ruego que desde aquí les dirigimos.

ese organismo en favor de las maestras casadas ya contratadas, viene á destruir el principal argumento alegado por la Junta como base de su acuerdo. Cuanto á la alegación que se hace de que las Juntas de Educación de Cienfuegos y Sagua la Grande vienen ejecutando un acuerdo semejante al de la que Ud. tan dignamente preside, esta Secretaría aclara el punto manifestándole que las aludidas Corporaciones lo que han resuelto es no contratar mujeres casadas como maestras; pero no han tomado el acuerdo de dejar cesantes á las maestras que durante el tiempo del ejercicio de su contrato contraigan matrimonio.

A más de esto: la manifestación de que las opiniones sobre las maestras casadas reproducidas en la revista "La Instrucción Primaria" fueron las que motivaron la decisión de esa Junta de dar publicidad á su acuerdo sin antes elevarlo á consulta de este Centro, no parece convenir con la realidad de los hechos, pues, aparte de que tales opiniones no tenían un carácter oficial sino de mera información, publicáronse en el número de la citada revista, correspondiente al 10 de Noviembre próximo pasado, y el sueldo en que esa Junta hizo público su acuerdo, vió la luz en el periódico "La Razón," de esa localidad, algunos días antes.

Esta Secretaría somete al buen criterio de esa Junta las consideraciones que acabo de exponer para que, volviendo sobre su acuerdo, reconozca el fundamento legal y equitativo de lo resuelto por este Centro y continúe presentando á la causa de la enseñanza pública los meritorios servicios con que ha venido colaborando en la obra de la educación de los niños.

De Ud. atentamente,  
LEOPOLDO CANCIO,  
Secretario de Instrucción Pública.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer tarde celebró sesión ordinaria esta Corporación, con asistencia de los Sres. Casquero, Losa, Osorio, Chaple, Taboada, Casado, Hernández Mesa, Campos Marquetti, Real, Ariza y Ayala, bajo la presidencia del señor Valdés Infante.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario Sr. Ayala da cuenta con la relación de gastos efectuados en el mes de Noviembre, presentada por la Comisión de Gobierno, y la cual quedó aprobada.

Se dió cuenta con una comunicación del Ejecutivo de la Provincia, poniéndole el veto á los artículos 11 y 12 del reglamento del Estatuto, sobre construcción y reparación de Carreteras.

El Consejo acordó aprobar el expresado veto.

Seguidamente se leyó el informe de la ponencia, estableciendo un Estatuto á la moción presentada el día 11 del mes próximo pasado, sobre la manera y forma de extinguir el carnívoro conocido por Mangosta ó Mangostá.

A petición del Sr. Hernández Mesa, quedó dicho informe sobre la mesa, para oír al ponente del mismo Sr. Hoyos, asistente en esta sesión.

El Sr. Chaple, pide se dé cuenta con el Estatuto sobre empleados Provinciales, pero su proposición fué desechada á causa de encontrarse dicho asunto en informe de la Comisión respectiva.

A propuesta del Sr. Ayala, se acuerda que en la próxima sesión se dé cuenta con dicho estatuto, venga ó no informado.

Con este acuerdo terminó la sesión por ser la hora reglamentaria.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 21

Antes de dar comienzo la sesión municipal de ayer, se celebró una reunión secreta, bajo la presidencia del Alcalde.

Parece que se trató sobre la moción que se proponían presentar los concejales acerca de los nombramientos de

los empleados municipales con el carácter provisional y otra del Alcalde sobre recurso de inconstitucionalidad. Ninguna de las dos mociones se leyeron en la sesión, como se verá á continuación.

Abierta la sesión por el 2º Teniente de Alcalde, señor Díaz, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acordó establecer recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado del Este en un pleito sobre poses, condenando al Ayuntamiento á pagar al Banco Español la cantidad de \$111 mil 341-50, por pago de intereses y amortización del empréstito de tres millones.

A propuesta del doctor Llerena se nombró una comisión compuesta del Alcalde y los señores Foyo, Vidal, Llerena y Porto, para que en representación del Ayuntamiento pasasen á Palacio á saludar al Presidente de la República, con motivo de su fiesta onomástica.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

A petición del señor Veiga se acordó que el sobrante del sub-concepto de Secretaría se destine á gratificar al Inspector Municipal, señor Reina.

El Alcalde dió cuenta de haber cumplido su cometido la comisión nombrada para saludar al Jefe del Estado, manifestando que el señor Estrada Palma había quedado sumamente agradecido por la deferencia del Consistorio.

Se dió para resolver en la próxima sesión una carta del vice-agente general de la línea de vapores del Pacífico de la Habana á Nueva Orlean, pidiendo que el Ayuntamiento contribuya á los festejos que se preparan á cincuenta autoridades, comerciantes y funcionarios del Estado de Louisiana que ha invitado á esta Isla con el fin de contribuir al mayor desarrollo comercial entre Cuba y los Estados Unidos.

El señor Foyos pidió, y así lo acordó el Cabildo, que se recordara al Alcalde el cumplimiento del acuerdo sobre instalación de favores en la loma San Juan y en Arroyo Naranja.

Se depacharon otros expedientes sobre licencias para fabricar y se levantó la sesión.

Eran las seis y media de la tarde.

ASUNTOS VARIOS.

EPÍGRAFE SUSTITUIDO

El Secretario de Hacienda ha acordado dejar sin efecto el Epígrafe número 134 de la Tarifa segunda de Subsidio Industrial, creado con fecha 9 del corriente y publicado en la Gaceta Oficial del inmediato día 11, sustituyéndolo por el siguiente:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'En la Habana', 'En poblaciones de 1ª clase', 'En id. 2ª id.', 'En id. 3ª id.', 'En id. 4ª id.', 'En id. 5ª id.', 'En id. 6ª id.'

EL DIQUE

Ayer subió al dique el vapor americano Miami de 1741 toneladas, para rascar y pintar el casco.

PRORROGA

Se ha concedido un mes de prórroga á los señores H. y D. Lainé, para comenzar los trabajos de aprovechamiento de aguas del río San Antonio de los Baños con destino al riego.

CONTRATO APROBADO

Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Jefatura de Obras de Pinar del Río con el señor don Sebastián Padilla, para la construcción de los cementerios de "El Cayugo" y "La Grifa", en el término municipal de Guane.

OFICIAL

El señor don Ricardo Herrera Suroil ha sido nombrado oficial de la Intervención General de Hacienda, con el haber anual de 1.000 pesos.

UN PARQUE

El Secretario de Obras Públicas ha dado las órdenes necesarias para que se comiencen las obras de construcción de un parque en el Vedado en el terreno comprendido entre las calles C, D, 5 y 7.

DECRETO

El Presidente de la República ha dictado un decreto declarando legalizada la ocupación por los señores Solís, Arca y Compañía, de un espacio de terreno en la zona marítima de Mazzanillo.

JUEZ SUPLENTE

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Jovellanos el señor D. Mariano Bori Piñar.

COMPLACIDO

Habana, Diciembre 20 de 1903. Señor Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Respetable señor nuestro: Un deber de gratitud y de justicia nos obliga, antes de regresar á Cienfuegos y rendir cuenta á nuestros numerosos hermanos, del resultado de la misión que nos trajó á la Habana, á rogar á usted qué cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estas líneas, que tienen por único propósito dar público testimonio de nuestro agradecimiento, al señor Presidente de la República y al senador por las Villas, doctor José A. Frías.

La Federación de Bahía de Cienfuegos, constituida por los Gremios de Unión de Estivadores, de Braceros, de Marineros de Bahía y de Obreros de Mar, representada con plenos poderes por nosotros, aprovecha esta ocasión, para hacer constar su adhesión á la causa del orden y de la prosperidad del país, á la persona del Integro Primer Magistrado de la Nación y muy especialmente al Abogado-consultor de la Federación, señor Frías, quien en todas las ocasiones y momentos ha sido y sigue siendo el amigo desinteresado, fiel y cariñoso de los obreros de Cienfuegos.

Anticipándole á usted, señor Director, las más espresivas gracias, somos atentos s. s. s.

La Comisión.

Gregorio Andobet, Presidente de Braceros.—Rómulo Amezcua, Presidente de Unión de Estivadores.—Francisco Gamarró, Presidente de Marineros de Bahía.—Joaquín Benítez, Presidente de Obreros de Mar.—José B. Castañeda, Secretario General.—José del Olmo Sotolongo, Secretario de Marineros de Bahía.

PRORROGA

Se ha concedido al Sr. Carlos Aronson, contratista de las obras del segundo piso de la "carretera de Managua á Escambray", una prórroga para el término de su trabajo, hasta el 29 de Febrero, siendo de su cuenta los gastos de inspección del Estado.

PRESUPUESTO APROBADO

Ha sido aprobado el proyecto redactado por la Jefatura de Obras Públicas de la ciudad, para las sustituciones del actual pavimento de adoquinado, por el de Telford Macadam, en las calles de los alrededores de la Cámara de Representantes, con objeto de evitar la necesidad de impedir el tránsito público durante las horas de sesión, disponiéndose el comienzo de los trabajos, para los que se ha concedido un crédito de \$2013 por el Ejecutivo.

LOS DEMOCRATAS

Según hemos podido informarnos, el Directorio General del partido Unión Democrática, adoptó en su sesión de la noche del día 17, el acuerdo de llevar á la Asamblea general del partido que se celebrará el próximo día 3 de Enero, la proposición de que se acepte el programa acordado en la Comisión Central de fusión, siendo así consecuente con su Manifiesto, y que el partido se denomine en lo adelante "Conservador".

CONSULTA RESUELTA

La Secretaría de Instrucción Pública ha informado al Sr. Director del Instituto de Santa Clara, que los establecimientos de Enseñanza privada que deseen enviar objetos para ser exhibidos en la Exposición de San Luis correrán únicamente con los gastos que se le originen hasta el momento de entregarlos á los Delegados de la Comisión nombrada por la citada Secretaría, y que, en lo relacionado con la instrucción primaria, son los señores Superintendentes Provinciales, y en segunda enseñanza, los señores Directores de los Institutos.

PARTIDO LIBERAL NACIONAL

Comité de San Lázaro.

Elecciones.

A los afiliados al Comité vecinos de este barrio que se encuentren empadronados en el Registro que lleva este organismo, se les hace saber que el 28 del presente mes de 7 á 9 de la noche en el Salón Jorin se llevarán á efecto las elecciones para nombrar la nueva directiva y delegados ante la Convención Municipal durante el año de 1904.

Para tener derecho al voto es requisito indispensable el proveerse de una tarjeta-credencial que expide la Secretaría de Actas en la calle de Concordia núm. 164 B. á donde podrán recogerla todas las noches de 7 á 9 hasta la víspera de las elecciones y de 3 á 6 de la tarde el día de ellas todos los individuos que se encuentren empadronados en dicho Registro.

Habana, Diciembre 21 de 1903.

El Presidente P. D.

Martín Sampayo.

PARTIDO REPUBLICANO (HISTÓRICO)

Comité del barrio de San Lázaro

De orden del Sr. Presidente cito para la sesión extraordinaria que se ha de celebrar el día 22 del actual, en Hospital núm. 5, á las ocho de la noche.

El Secretario,

José A. Cuervo.

X. X. X. X.

Todas son incógnitas para Cuba. Aun no se sabe si se hará el empréstito para pagar al Ejército Libertador. Tampoco se sabe si el tratado de reciprocidad se aprobará el mes entrante. Se ignora si al fin caerá abundante nieve sobre los campos de este país y esto es lo que más preocupa al Dr. González, porque si en condiciones normales son muchos los catarros que se presentan en esta época del año produciendo el natural cortejo de toses, bronquitis, asma y otras afecciones de las vías respiratorias, trastornos que ceden todos con el oportuno empleo del Licor Balsámico de Brea Vegetal que hace más de treinta años prepara el Dr. González con tanto éxito. Dios nos asista si llega á caer nieve pues entonces correremos el riesgo de soltar la pellicia.

Las abundantes lluvias de estos días si bien han sido causa de algunos enfriamientos y catarros, cuya curación se abrevia tomando á tiempo el Licor de Brea del Dr. González, en cambio han limpiado la atmósfera de los microbios de la escarlatina cuya epidemia benigna está llamada á desaparecer. Eso sí, los convalecientes para reponer sus fuerzas deben también tomar el Licor de Brea Vegetal del Dr. González pues está probado por una larga experiencia que además de ser el mejor pectoral y el mejor depurativo de la sangre, es á la vez un poderoso tónico que aumenta la asimilación y de mejores resultados prácticos que el Aceite de Bacalao y las emulsiones que tanto carecen. El Licor de Brea del Dr. González se prepara y vende en la Botica y Droguería "San José," calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla y se vende además en todas las boticas acreditadas de la República de Cuba, del otro al otro confín.

c-2157 1 Db

"Bussang"

La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana c-2205 155-9 Db

EL APIOL de los Doctores JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas) LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO) Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre. PARIS, COLLIN Y O., 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

c-2157 1 Db

Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY EFEEVESCIENTE

Indefensa. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

c-2157 1 Db

CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIENICOS

Recomendados por las Notabilidades medicas. - Adoptados por el mundo elegante y artista.

POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE

SE OBTIENE: La antisepsia de la boca; La blancura de los dientes sin alteración del esmalte; La pureza y la frescura del aliento;

El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.

EXIJO EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

Depósito general: G. FRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

Depósitos en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA ó HIJO, y en las principales Perfumerías y Farmacias.

POR MAS DE SESENTA AÑOS. REMEDIO ANTIGUO Y BIEN PROBADO. EL JABÓN CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Hecho por MILLONES DE MUJERES para sus hijos, es el PREMIO DE DESTINO, con ESTO COMPLETO. TIENEN QUELLA A LA CHATRA, ADELGATA LAS ENFAS, ALIVIA TOSAS LOS DOLORES, CURA EL COLERA VENTRERO, y es el mejor remedio para LA DIARREA. De venta en las BOTICAS del mundo entero. Precio. EL JABÓN CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW.

DULCES PARA PASCUAS. Mestre y Martinica. Turrones finos de almendra, Aitacá, Yema, Mazapan, Fresa y Frutas. QUESO DE ALMENDRAS Surtido de TURRONES baratos. SOL 85, 87 y 89

ESPEJUELOS Y LENTES DE ORO MAGIZO con Piedras del Brasil -- A CENTEN -- ESPEJUELOS Y LENTES DE ORO RELLENO 15 años de garantía. Piedras de 1: -- A LUIS --

Espejuelos y Lentes de níquel con cristal fino. A 50-50 PTA. Espejuelos de acero y metal. A 50 CTS. La casa de confianza, la que más barato vende Optica, Joyería y Esgrima "EL ALMENDARES" OBISPO 54.

RECOLORACIÓN DE LAS BARBAS y del PELO CON EL EXTRACTO des SIRENES de GUESQUIN, Químico en Paris

RECOLORACIÓN DE LAS BARBAS y del PELO CON EL EXTRACTO des SIRENES de GUESQUIN, Químico en Paris

LEGITIMA LEMAITRE Fósforo natural orgánico asimilable. GRAGEAS y GRANULADO El fósforo es la vida!

LEGITIMA LEMAITRE Fósforo natural orgánico asimilable. GRAGEAS y GRANULADO El fósforo es la vida!

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas) LICOR DE LAPRADE con Albuminato de Hierro

Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY EFEEVESCIENTE

CARMÉINE ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIENICOS. Recomendados por las Notabilidades medicas. - Adoptados por el mundo elegante y artista.

O'REILLY, 56 Y 53 TELEFONO 604 La Estrella de Cuba Hermosa exposición de muebles de todas clases, estilos y precios para sala, comedor, recibimiento y especialmente la más alta novedad EN LOS DEMIMBRE que tenemos, desde un centen el par de mecedoras de muchas clases, hasta lo más rico y nuevo.

Real Fábrica de Tabacos Ramón Allones LA CRUZ ROJA Y MARQUES DE RABELL Rabell, Costa, Vales y Compañía Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.

En las Escuelas de Guanabacoa.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba el amplio salón del Colegio y las galerías adyacentes, se celebró ayer, domingo, la velada literaria-annual con que los actuales alumnos de las Escuelas Pías de Guanabacoa obsequiaron al que fué en otro tiempo educado en el mismo establecimiento docente, el Excmo. Ilmo. señor Obispo de la Habana don Pedro González Estrada, quien presidió el acto.

Aménzolo los intermedios la Banda Española dirigida por el señor Ortega. Tan agradable fiesta terminó a las diez y media de la noche. resultó brillante en el conjunto y en cada una de sus partes, y dejó complacida a la concurrencia, la cual, al retirarse, se lamentaba de que hubiese acabado tan pronto la velada y de que no se repitieran más a menudo fiestas tan simpáticas.

los jóvenes A. Solís, R. Larrea, C. Socarrás, V. Junco y L. Miguel cautivaron la atención del público, en el cual supieron mantener la hilaridad durante el acto.

Sería una injusticia imperdonable si no consignáramos con elogio el nombre del señor don José Eclaniz, profesor de música del Colegio, pues la parte musical de "Un combate singular" resultó perfectamente ejecutada así en la hermosa dicción de los solos, como en el ajuste y afinación de los coros.

Comenzó el acto con un hermoso y muy bien meditado discurso del Rdo. P. Antonio Sumalla, quien ponderó los frutos de la educación religiosa, uno de los cuales era el Rmo. señor que presidió la fiesta. En la parte literaria fué admirada por el clásico la poesía "Felicitación", recitada por el alumno Manuel Alonso, en la cual palpita el cariñoso saludo que los actuales discípulos de las Escuelas Pías dirigen al señor Obispo de la Habana y la satisfacción de que se sienten poseídos por haberles la dicha de ser educados en el mismo centro en que él se educó.

La parte dramática comprendía el juguete lírico "Un combate singular", episodio de la infancia de S. José de Calasanz y la bonita pieza "La Escalera". En el primero, puesto en escena con toda propiedad, así en los trajes como en las decoraciones, se distinguieron los niños Raúl Vélez, quien mereció sinceros aplausos por haber desempeñado su papel de protagonista y por haber cantado de una manera admirable; Rafael Miguel, Ramón Ortega, Manuel García, Antonio Larrea y don Pancho Barrera. En "La Escalera"

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

Juzgados Correccionales

PRIMER DISTRITO
En los juicios celebrados en este día, por faltas y delitos, fueron sentenciados: a 30 pesos, Manuel Reyes Hernández, por rifa no autorizada; 179 días de arresto, Domingo Hernández Rodríguez, por esta y por rifa; 45 días de arresto, Antonio Galán Díaz, por esta, y además 28 pesos de indemnización: a 25 días, José Batista Moreno, por escándalo e insultos; a 15 días, Emilio Barreras Carreras, por escándalo y desobediencia; a 15 pesos, Eusebio Darro, por embriaguez y escándalo; a 20 pesos, Francisco Valdés Martínez, por maltrato de obra; a 10 pesos, Sebastián Cabrerón González, por escándalo; Manuel Díaz González, por escándalo e insultos; Manuel Franco Arredondo, por raptos, lesiones y escándalo; John James, por embriaguez y escándalo; Patricio Rodríguez, por embriaguez y escándalo; Luis Larielle Castro y Manuel E. U. Fernández, por escándalo y desobediencia; Enrique Barreros Cabrera, por maltrato de obra; a 5 pesos, Bernardino Cruz, por maltrato de animales; José Martínez García y Justo Garrido Pérez, por reventa y escándalo; Benito Hdez Ray, por escándalo.

SEGUNDO DISTRITO
Por faltas y delitos fueron multados: a 30 pesos de multa, Medardo Montero Sire, José González Jacinto Barreto Dumas, por embriaguez; a 20 pesos, Jaime Ramos, por embriaguez; a 15 pesos, Julio González Agramonte, por escándalo; Nicolás Herrera, por desobediencia a la policía; Pablo Crespo Tanner, por escándalo; a 10 pesos, Francisco Triunfo Eugenio Isaac, por juego prohibido; Abelardo Pérez López, por portar armas; Juan Antely y Manuel Valdés Vatelomi, por embriaguez; Sabina Pitel, por insultos; a 5 pesos, Vicente Paz, por lesiones; Julio Rosarís Sauvalle y Adriano M. Díaz, por juego prohibido; Luciana Torres Rubio por lesiones; José Noriega, por insultos; Joaquín Valdés Rosa, por insultos; Horacio Blanco Guerra y Antonio Hernández Guerra, por amenazas e insultos; José García Guisalde, por desobediencia; Federico de la Fuente Rivas, por lesiones; a 61 pesos, moreno Agapito Zuñabara, por esta; a 61 pesos de multa y 3 pesos de costas de indemnización; Joaquín Chío, por esta.

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
VENTA ANUAL
más de 30.000.000 de botellas
Esta Agua mineral-natural, por su bondad y pureza, substituye en todas partes del mundo las aguas potables impuras.

YO FUMO EL TURCO LAS DIARREITAS Verdes
de los niños que tanto preocupan a las mamás es una afección que debe atenderse seriamente y no descuidarse ni achacarlas a fenómenos de la dentición. Tampoco se deberá llenar a los angelitos de drogas que descompongan el órgano más importante que tiene un niño, el estómago.

BIOGENO
dan a sus crías leche sana y nutritiva, con lo que se criarán saludables y no se enfermarán puesto que les fortifica y prepara el estómago, y les asegura la vida.

EL BIOGENO
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Medicacion Antidiséptica
Pepsina y Karbarbo Bosque
Cura de la Dispepsia, Gastritis, Vómitos de las embarazadas, Cólicos, Tensión y local de las enfermedades del estómago.

PROFESIONES GABINETE

OPERACIONES DENTALES
Dr. Taboadela
Todas las operaciones de la boca se practican por los métodos más modernos.

Dr. Enrique Núñez
Cirujano del Hospital "Mercedes" - Cirujía y Enfermedades de Señoras - Consultas diarias de 12 a 2 - Neptuno 48 - Teléfono 1212.

Dr. Benito Vieta y Moré
Príncipe Alfonso número 394. Teléfono 6075

Dr. Fernando Méndez Capote
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades de Señoras y Cirujía especial.

Dr. Nicolás G. de Rosas
ESPECIALISTA
en Enfermedades de mujeres, partos y cirugía.

Cardenal & Segura
ABOGADOS
EMPEDRADO 30 - TELEFONO 818.

Dr. Francisco Suárez
MEDICO de la Casa de Salud LA BENEFICA.

Laboratorio Clínico
Martínez Plasencia
Se hacen análisis clínicos de sangre, esputos, orina, etc. y análisis de química general.

Dr. E. Fortun
Ginecólogo del Hospital núm. 1
CONSULTAS DE 12 A 2.

Dr. Robelin
Piel.-Sífilis.-Venéreo.-Males de la sangre.

Dr. G. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Dr. Segura
ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 106.-Costado de Villanueva.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 106.-Costado de Villanueva.

Dr. Gustavo G. Duplessis
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 a 3.-Teléfono 1122.-San Nicolás 8.-C-2142

R. Calixto Valdés Valdés
CIRUJANO DENTISTA.
Aguila 78, entre San Miguel y San Rafael.

Dr. Manuel Delfin,
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 2.-Industria 120 A. esquina 4 San Miguel.-Teléf. 1220.

Dr. Enrique Núñez
Cirujano del Hospital "Mercedes" - Cirujía y Enfermedades de Señoras - Consultas diarias de 12 a 2 - Neptuno 48 - Teléfono 1212.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 2. Teléfono 894. Egidio núm. 3, altos. C-2139

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 a 4. C-2127 1 Db

Dr. Abraham Pérez Miró
Tratamiento del alcoholismo crónico.
Consultas: de 3 a 5.-Consultado 74. Teléfono: 9014. Vedado 3. esquina 4 F. C-2177

Dr. Luis Montané
Diarreales consultas y operaciones de 1 a 3
San Ignacio 14.-OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C-2128

Dr. J. Rafael Bueno
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos, por Trocadero. C-2129

Dr. Manuel Bango y León
MEDICO CIRUJANO
De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 34 y de 1 a 4. C-2200

Dr. Robelin
Piel.-Sífilis.-Venéreo.-Males de la sangre.

Dr. G. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Dr. Segura
ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 106.-Costado de Villanueva.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 106.-Costado de Villanueva.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 106.-Costado de Villanueva.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 106.-Costado de Villanueva.

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55. c-2222

G. Sáenz de Calahorra
Corredor titular Notario comercial
Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones.

Dr. Adolfo Reyes
Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París.

Dr. Francisco J. Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de Piel, (túncas Venereo y Sífilis).
Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 1. PRADO 19.-Teléfono 489. C-2126 1 Db

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS
Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C-2134

Dr. Gustavo Lopez
ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS
De regreso de su viaje a Europa, resumiendo sus consultas en Belascoain 105 y próximo a Reina, de 12 a 2. C-2180

Dr. Gabriel Casuro.
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes.
CONSULTAS DE 12 A 2. VÍQUEDES 37. C-2009

Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
AGUILA número 78, Teléfono 1523. c-2288

ENSEÑANZAS.
UNA señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas e instrucción general, se ofrece a dar lecciones a domicilio y en su morada San Nicolás 207, casi esquina a Monte, altos de la panadería. 12053 13-22Db

UNA señorita inglesa con diplomas de segunda enseñanza, se dedica a dar clases de francés, en castellano, inglés, francés y piano. San Nicolás 207, casi esquina a Monte, altos. Inpondrán de 8 a 12 a. m. y de 4 a 9 p. m. 12929

JUAN RICARDO MOYA se ofrece a los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior y a los aspirantes a maestros, y altos de los Estados Unidos, enseñanzas de segunda enseñanza, para ayudarlos en sus estudios. Precios moderados. San Miguel n. 115. 12863 alt 8-17

ALFRED BOISSIE
Oficiner d'Académie, Caballero de L. de la Católica, fundador de la Alianza Francese en la Habana, autor de los Modismos Franceses, premiados en la Exposición de París de 1889.

CLASES DE PIANO.
Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, o en su casa calle de Obrera n. 60. Precios módicos. 68A

UNA SEÑORITA AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunos clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse a Miss H. edificio del "Diario de la Marina". 12711

PERSONA práctica en toda clase de contabilidad se ofrece para llevar libros o empleo análogo. Lo mismo acepta plaza permanente como hace arreglos para llevar libros en horas sueltas, Obispo 125, camisera de Cabanas, 29-1513

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO del Conservatorio de Madrid
Da lecciones a domicilio y en su casa Galiano 120 altos. 12668

Mrs. Hilda Rafter
PROFESORA INGLESA
España núm. 7, esquina a Chacón 12349

J. GUERVO
profesor de inglés, teneduría de libros y aritmética mercantil. Da clases a domicilio y desea encontrar una ó varias casas donde llevar las cuentas. Enseña teneduría de libros en tres meses. Informes Angeles 3. 12499 29-D-5

LIBROS E IMPRESOS
Año Nuevo.
Libros para apuntes de panadería, muy baratos, Obispo 86, librería. 12955 4-30

TARJETAS DE BAUTIZO
muy bonitas y muy baratas. Obispo 86, librería. 12966 4-20

COMPRAS.
Hierro viejo y metales
Se compran, pagan bien y al contado. Infanta 50. Teléfono 1400. Santa Emilia. 4-22 13011

FINCA
Se desea comprar una, de 4 a 6 caballerías en las inmediaciones de la Habana que esté inmediata a calzadas de los caminos, en terrenos secos, preferente en la Habana y Guantánamo, dirigirse por carta a las iniciales H. C. Administración de avisos del "Diario de la Marina" estipulando precio y condiciones (no se admiten correcciones). 12836 5-19

Sin intervención de corredor
y en el barrio de Monserrate se desea comprar una casa que tenga 6 cuartos, 2 ventanillas y 4 baños. Blanco 23 1 a 4 p. m. 12916 4-38

Se desea comprar
en el Vedado una casa de buena y moderna construcción de un solo piso y cerca de una de las líneas hacia la loma, cuyo precio no pase de \$3.000. No se admiten correcciones. Dirigirse calle 10 n. 14 Vedado, después de la 1.ª p. 8-16 12843

ARTES Y OFICIOS.
PERDIDA.-Desde la Iglesia de San Felipe a la calle del Sol por Aguirre, y en el travesaño 6 del Cerro al número 10 de la calle de la devociónario que contiene un recordatorio de la Srita. María Josefa Galbis y Capellán. Se gratificará a la persona que lo entregue en Monte 22, altos de La Castañera. 121-7m23 1910

PARA-RAYOS
E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de pararrayos sistemas, molinos e edificios, polvos, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y material. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de líneas eléctricas. Cables conductores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 12594 38-10

Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. UJO. En la misma hay depósitos para balsa, botijas y jarrones para lecherías. Industria esquina a Colón. c-2080

Francisco Ardois
INGENIERO - ESPECIAL - EN - OBRAS - HIDRAULICAS
Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificios, ferrocarriles, carreteras, etc.-Se dan las referencias y garantías que se deseen.-Recibe órdenes. Acuña 105-3052

A LOS MAESTROS ACABA DE PUBLICARSE BIBLIOTECA DEL MAESTRO CUBANO MANUAL GUIA PARA LOS EXAMENES DE MAESTROS CUBANOS

Conforme al programa oficial acordado por la Junta de Superintendentes de las Escuelas públicas de la Isla de Cuba EN 25 DE NOVIEMBRE DE 1903 POR LOS SEÑORES

La Moderna Poesía, OBISPO 135. -HABANA

Medicacion Antidiséptica Pepsina y Karbarbo Bosque

Dr. José A. Presno
VIAS URINARIAS y afecciones venéreas y sífilis. Consultas de 1 a 3. -Lamparilla 78. -C-2209 21 D

Francisco Ardois
INGENIERO - ESPECIAL - EN - OBRAS - HIDRAULICAS



